

# SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 28/01/2022

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** 08/02/2022

## **ACUERDO 1 DE 2022**

**(Acta No. 01 del 28 de enero de 2022)**

**"Por el cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2022 para los programas de Pregrado, Posgrado y actividades académicas y administrativas en la Sede de Presencia Nacional Amazonia"**

**EL COMITÉ ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE PRESENCIA NACIONAL AMAZONIA**

**En uso de sus facultades conferidas en el artículo 2 de la Resolución de Rectoría No. 931 del 9 de diciembre de 2021 y**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 3, numeral 7 del Acuerdo 179 de 2015 del Consejo Superior Universitario establece como una de las funciones del Comité Académico Administrativo definir el calendario de la Sede acorde con el calendario general anual de la Universidad.
2. Mediante Resolución 931 de 2021 de la Rectoría se estableció el calendario académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2021.
3. El Artículo 2 de la Resolución de Rectoría No. 931 de 2021 dispone que los Consejos de Sede y Comités Académico Administrativos expedirán el calendario académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede. El Consejo de Sede y Comités Académico Administrativos informarán a la Secretaría General sobre el calendario adoptado.
4. El Comité Académico Administrativo, en sesión 01 del 28 de enero de 2022, Acta No. 01 aprobó la propuesta de Calendario Académico para el primer y segundo período académico del año 2022 para los programas de pregrado, posgrados y actividades académicas y administrativas de la Sede de Presencia Nacional Amazonia, presentada por la Sede de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución de Rectoría No. 931 de 2021.
5. En mérito de lo expuesto, el Comité Académico Administrativo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1:** Fijar el **CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2022**, para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas de la Sede de Presencia Nacional Amazonia, así:

## PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA/PERIODO/SEMANA</b>
Inscripción de candidatos a grado -primera ceremonia (Resolución <b>931</b> de 2021 de Rectoría)	Estudiante	febrero 28 a marzo 22
Ceremonia de grado	Secretaria de Sede	10 junio
Publicación recibo matrícula admitidos y estudiantes posgrado	Secretaría de Sede	14 de febrero
Inducción admitidos	Unidad de Docencia y Formación	Del 28 de febrero al 04 de marzo
Inscripción de asignaturas admitidos de pregrado	Secretaría de Sede (SPN)	Del 21 al 25 de febrero (concretar Dninfoa)
Pago oportuno recibo <b>costos total o primer recibo</b> de fraccionamiento de matrícula admitidos y estudiantes posgrado	Admitido y estudiante posgrado	Hasta el 04 de marzo
Pago extemporáneo <b>recibo costos total o primer recibo</b> de fraccionamiento de matrícula alumnos antiguos y admitidos de posgrados	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 18 de marzo
Pago oportuno <b>segundo recibo</b> fraccionamiento matrícula	Estudiante posgrado	Hasta 8 de abril

estudiantes posgrado.		
Pago extemporáneo <b>segundo recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 22 de abril
Pago oportuno <b>tercer recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 06 de mayo
Pago extemporáneo <b>tercer recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 20 de mayo
Reinducción a estudiantes de reingreso (Resolución 028 de 2012 de Rectoría)	Unidad de Docencia y Formación	Del 28 de febrero al 04 de marzo
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	Estudiante Antiguos de pregrado y posgrado	Del 24 al 25 de febrero
<b>Iniciación de clases</b> <b>(Resolución <a href="#">931 de 2021 de Rectoría</a>)</b>		<b>7 de marzo</b>
Adición y cancelación asignaturas sin pérdida de créditos (Pregrado) Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas (Posgrado) <b>(Parágrafo del artículo 16 y artículo <a href="#">17</a> del Acuerdo 008 de</b>	Estudiante	Del 7 de marzo al 18 de marzo

2008 CSU ¿ Estatuto Estudiantil)		
Solicitud creación y modificación de asignaturas aplicables a partir del siguiente periodo (incluyendo los avales requeridos)	Unidad de Docencia y Formación	Hasta el 6 de mayo
Entrega a los estudiantes del programa-calendario de las asignaturas	Docente	Del 7 al 11 de marzo
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo 2022-2S	Estudiante	6 de mayo
Solicitud movilidad interna entre sedes para el periodo académico 2022-2S	Estudiante	Hasta 13 de mayo
Solicitud movilidad "SIGUEME" para el periodo académico 2022-2S	Estudiante Posgrado	Hasta 06 de mayo
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2022-2S (artículo <a href="#">2</a> del Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)	Estudiante	Hasta el 22 de abril
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2022-2S (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	Estudiante	Hasta el 29 de abril
Solicitud de inscripción para pruebas de validación (Artículo <a href="#">29</a> del Acuerdo 008 de 2008 CSU)	Estudiante	Hasta el 8 de abril

Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas a través del portal académico  (Artículo <b>15</b> del Acuerdo 008 de 2008 CSU ¿ Estatuto Estudiantil)	Estudiante	Hasta el 6 mayo
Remisión a la Secretaría de Sede para las solicitudes de inscripciones de asignaturas para validación	Unidad de Docencia y formación	Del 18 al 29 abril
<b>Semana Santa</b>	<b>Del 11 al 15 de abril</b>	
Presentación de pruebas de validación de asignaturas	Estudiante	Del 23 al 27 de mayo
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso para estudiantes de Pregrado y Posgrado para el periodo académico 2022-2S		Hasta el 27 de mayo
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado para estudiantes de Posgrado para el periodo académico 2022-2S	Comité Académico Administrativo	Una vez consolidadas las calificaciones del 2022-1
Reporte/Registro de calificaciones de validación de asignaturas	Unidad de Docencia	Hasta el 10 de junio
Solicitud de homologación, convalidación o equivalencia de asignatura	Estudiante Posgrado	Hasta el 20 de mayo
Ingreso de la programación	Unidad de	Entre la Semana 12 y 14 del

académica para el periodo académico siguiente	Docencia y Formación	periodo académico
Fecha límite para que la Coordinación de Postgrado entregue la solicitud de cambio de la calificación definitiva de las actividades académicas Tesis de Maestría y Tesis de Maestría y Doctorado y Trabajos Finales de Maestría cuya versión final haya sido entregada en el periodo 2022-1S	Secretaría de Sede	<b>Diciembre 02 a las 5:00 p.m.</b>  (Hasta el día definido en este calendario para la finalización de clases del siguiente periodo académico 2022-2S, a las 5:00 p.m)
Solicitud justificada y excepcional de cancelación de asignaturas o actividades académicas con devolución de créditos  <i>(Parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU y Estatuto estudiantil y Artículo 2 del Acuerdo 230 de 2016 CSU)</i>	Estudiante	Hasta el 6 de mayo
Solicitud de movilidad anticipada o aplazamiento del inicio de la etapa de movilidad en el marco del programa PEAMA para el periodo académico 2022-2S	Estudiante	Hasta mayo 27
Solicitud Cancelación de Semestre para el periodo académico 2022-1S	Estudiante	Hasta el 24 de junio
Fecha límite de entrega versión	Director de Tesis	<b>Hasta el 03 de agosto</b>

final de trabajos finales/tesis para evaluación y calificación definitiva por parte de evaluadores 2022-2S/jurados ( <i>Circular 6 de 2020 de la Vicerrectoría Académica</i> )		(Tres días hábiles antes de la iniciación de clases del periodo académico siguiente al cual se encuentra matriculado el estudiante)
<b>Finalización de clases</b> <i>(Resolución 931 de 2021 de Rectoría)</i>		<b>Julio 2</b>
<b>Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas</b>	<b>Docente</b>	<b>Hasta las 5:00 pm del 7 de julio</b>

### **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA/PERIODO/SEMANA</b>
Inscripción de candidatos a grado -segundo ceremonia (Resolución <b>931</b> de 2021 de Rectoría)	Estudiante	Del 8 al 29 de agosto
Ceremonia de grado	Secretaría de Facultad o Secretaria de Sede (SNP)	12 de noviembre
Publicación recibo matrícula admitidos y estudiantes posgrado	Secretaría de Sede	26 de julio
Inducción admitidos	Unidad de Docencia y Formación	Del 01 al 05 de agosto



Inscripción de asignaturas admitidos de pregrado	Secretaría de Sede (SPN)	Del 25 al 29 de julio
Pago oportuno recibo <b>costos total o primer recibo</b> de fraccionamiento de matrícula admitidos y estudiantes posgrado	Admitido y estudiante posgrado	Hasta el 05 de agosto
Pago extemporáneo <b>recibo costos total o primer recibo</b> de fraccionamiento de matrícula alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 19 de agosto
Pago oportuno <b>segundo recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Estudiante posgrado	Hasta 9 de septiembre
Pago extemporáneo <b>segundo recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 23 de septiembre
Pago oportuno <b>tercer recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 14 de octubre
Pago extemporáneo <b>tercer recibo</b> fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 28 de octubre
Reinducción a estudiantes de reingreso (Resolución 028 de 2012 de Rectoría)	Dirección de Bienestar o Unidad de Docencia y Formación	Del 01 al 05 de agosto
Inscripción de asignaturas o	Estudiante	Del 25 al 29 de julio

actividades académicas		
<b>Iniciación de clases</b> <b>(Resolución 931 de 2021 de Rectoría)</b>		<b>El 08 de agosto</b>
Adición y cancelación asignaturas sin pérdida de créditos (Pregrado) Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas (Posgrado) ( <b>Parágrafo</b> del artículo 16 y artículo <b>17</b> del Acuerdo 008 de 2008 CSU ¿ Estatuto Estudiantil)	Estudiante	Del 08 al 19 de agosto
Solicitud creación y modificación de asignaturas aplicables a partir del siguiente periodo (incluyendo los avales requeridos)	Unidad de Docencia y Formación	Hasta el 29 de octubre
Entrega a los estudiantes del programa-calendario de las asignaturas	Docente	Del 08 al 12 de agosto
<b>Semana Universitaria</b>	<b>Del 19 al 24 de septiembre</b>	
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo 2023-1S	Estudiante	Hasta el 07 de octubre
Solicitud movilidad interna entre sedes para el periodo académico 2023-1S	Estudiante	Hasta 28 de octubre
Solicitud movilidad "SIGUEME" para el periodo académico 2023-1S	Estudiante Posgrado	Hasta 28 de octubre

Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2023-1S  (artículo <b>2</b> del Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)	Estudiante	Hasta el 16 de septiembre
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2023-1S (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	Estudiante	Hasta el 30 de septiembre
Solicitud de inscripción para pruebas de validación (Artículo <b>29</b> del Acuerdo 008 de 2008 CSU)	Estudiante	Hasta el 09 de septiembre
Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas a través del portal académico  (Artículo <b>15</b> del Acuerdo 008 de 2008 CSU ¿ Estatuto Estudiantil)	Estudiante	Hasta el 07 octubre
Remisión a la Secretaría de Sede para las solicitudes de inscripciones de asignaturas para validación	Unidad de Docencia y formación	Del 12 al 30 septiembre
Presentación de pruebas de validación de asignaturas	Estudiante	Del 24 al 28 de octubre
Estudio y decisión sobre las solicitudes reingreso para estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo académico 2023-1S	Comité Académico Administrativo	Hasta el 28 de octubre

Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado para estudiantes de Posgrado para el periodo académico 2023-1S	Comité Académico Administrativo	Hasta el 17 de noviembre
Reporte/Registro de calificaciones de validación de asignaturas	Unidad de Docencia	Hasta el 11 de noviembre
Solicitud de homologación, convalidación o equivalencia de asignatura	Estudiante Posgrado	Hasta el 7 de noviembre
Ingreso de la programación académica para el periodo académico siguiente	Unidad de Docencia y Formación	De la semana 12 a la 14 del periodo académico
Fecha límite para que la Coordinación de Postgrado entregue la solicitud de cambio de la calificación definitiva de las actividades académicas Tesis de Maestría y Tesis de Maestría y Doctorado y Trabajos Finales de Maestría cuya versión final haya sido entregada en el periodo 2022-1S	Coordinación de Postgrado	<b>Por definir</b>  (Hasta el día definido en el calendario la finalización de clases del siguiente periodo académico, a las 5:00 p.m.)
Solicitud justificada y excepcional de cancelación de asignaturas o actividades académicas con devolución de créditos  <i>(<b>Parágrafo 1</b> del artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU ¿</i>	Estudiante	Hasta el 07 octubre

<i>Estatuto estudiantil y Artículo 2 del Acuerdo 230 de 2016 CSU)</i>		
Solicitud de movilidad anticipada o aplazamiento del inicio de la etapa de movilidad en el marco del programa PEAMA para el periodo académico 2023-1S	Estudiante	Hasta 04 de noviembre
Solicitud Cancelación de Semestre para el periodo académico 2022-2S	Estudiante	Hasta el 18 de Noviembre
Entrega versión final de trabajos finales/tesis para evaluación y calificación definitiva por parte de evaluadores 2022-2S/jurados ( <i>circular 6 de 2020 de la Vicerrectoría Académica</i> )	Estudiante	<b>Por definir</b>  Tres días hábiles antes de la iniciación de clases del periodo académico siguiente al cual se encuentra matriculado el estudiante.
<b>Finalización de clases</b>  <b>(Resolución 931 de 2021 de la Rectoría)</b>		<b>Diciembre 03</b>
<b>Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas</b>	<b>Docente</b>	<b>Hasta las 5:00 pm del 10 de diciembre</b>

**PARÁGRAFO 1.** Para las siguientes actividades académicas de posgrado: Proyecto de Tesis de Doctorado, Tesis de Doctorado, Examen de calificación, Tesis de Maestría y Trabajo Final de Maestría, dado que requieren una evaluación por jurados y/o evaluadores, la Secretaría de Sede, podrá modificar la nota definitiva hasta el día definido en este calendario para la finalización de clases del siguiente periodo académico, a las 5:00 p.m. Luego de

transcurrido este tiempo, es necesaria la autorización motivada del Comité Académico-administrativo, quien informará a la Dirección Nacional de Información Académica de dicha autorización.

**PARÁGRAFO 2.** Entiéndase como último día del período académico, el correspondiente al día hábil anterior al de iniciación de clases del período académico siguiente.

**ARTÍCULO 2.** De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución de Rectoría 931 de 2021, dentro de las cuatro (4) primeras semanas de cada período académico, la Secretaría de Sede, mediante Resolución podrá modificar las calificaciones del período académico inmediatamente anterior. Luego de transcurrido este tiempo, es necesaria la autorización del Comité Académico Administrativo.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos "Régimen Legal" de la Universidad Nacional de Colombia.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá y Leticia, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinte y dos (2022)**

**PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**

**Presidente**

## **SOLANGEL MARIN PEÑARANDA**

**Secretaria**